

ACTA

En Usulután, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis, siendo las 12 hs, se reúnen los miembros del Tribunal, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1- Estado de la deuda pública provincial al 31 de Diciembre de 1995.

Al determinarse dicha deuda se considera conveniente efectuar un requerimiento preventivo de su cancelación, para lo cual se resuelve por unanimidad intervenir preventivamente en pago que se realicen de la deuda por parte de la Administración Central.

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto, en la ciudad y fecha indicada.  
decreto Plenario N° 69/96

